

Consultas Realizadas

Licitación 481538 - LPN N° 05/2026 ADQUISICION DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS, QUIRURGICOS, CARDIOLÓGICOS Y OTROS

Consulta 1 - Lote 4 Válvulas Cardíacas

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2026
Se solicita la posibilidad de separar los ítems del Lote 4 y agruparlos en nuevos lotes conforme al siguiente detalle:		
En un lote la Válvula cardiaca mitral mecánica y la Válvula cardiaca aortica mecánica.		
En otro lote la Válvula cardiaca mitral biológica y la Válvula cardiaca aortica biológica.		
Y en otro lote el Tubo Valvulado		
Lo solicitado, es debido a que los materiales son de aplicación clínica para distintas patologías o condición clínica del paciente, y con la agrupación de ítems sugerida, permitirá mayores posibilidades de concurrencia considerando que no todos los proveedores cuentan con todos los materiales que actualmente contiene el Lote.		

Consulta 2 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2026
Se visualizan discrepancias entre el texto para la Autorización del Fabricante establecidos en la sección de los "DATOS DE LA CONVOCATORIA" y en la "CAPACIDAD TÉCNICA" de la sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN".		
Se solicita unificar el texto al de los "DATOS DE LA CONVOCATORIA", considerando que el texto de la capacidad técnica implica solicitar a los fabricantes, autorización específica para la presente licitación con la legalización o apostillado correspondiente, requisito innecesario si el oferente ya cuenta con la autorización de comercialización para los productos ofertados, apostillada e inscripta en los registros públicos.		

Consulta 3 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2026
En el apartado "DEMÁS LOTES", donde dice:		
El proveedor, en la fecha de cirugía, deberá emitir una Nota de Remisión del material utilizado en el paciente y deberá detallar específicamente: lote, ítem, nombre del producto, especificación técnica, marca, procedencia y fecha de vencimiento.		
Se solicita excluir el detalle de las especificaciones técnicas en la nota de remisión, considerando que al incluirse la descripción del producto, las especificaciones técnicas necesariamente deben ser las que fueron adjudicadas en la licitación.		

Consulta 4 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2026
En el lote 9 se incluyen ítems para incorporar la cotización de los costos de logística.		
Solicitamos la inclusión de los ítems de logística para todos los Lotes que requieran el servicio de instrumentación, y que, en el caso de suspensiones de cirugía en el mismo día previsto para su realización, se pueda facturar por el costo incurrido en el traslado.		

Consulta 5 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2026
Con relación a la siguiente disposición:		
"En caso de que la cirugía no se lleve a cabo por razones no imputables al proveedor la misma deberá correr por cuenta del Recurrente/Beneficiario".		
En el caso de suspensiones de cirugía por causas no imputables al proveedor, se solicita agregar al párrafo que la cirugía no podrá ser reprogramada hasta abonar los costos de logística incurridos para la cirugía que fue suspendida.		

Consulta 6 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
El PBC solicita Demostrar experiencia en la provisión de bienes correspondientes al mismo lote ofertado, mediante la presentación de contratos y/o facturas, por un volumen total de ventas equivalente al 30% del monto total ofertado, dentro de cualquiera de los siguientes años: 2023, 2024 o 2025. Solicitamos a la Convocante aclarar si deben ser exactamente el mismo producto del lote ofertado o el mismo se refiere a que si el lote es insumos médicos o dispositivos médicos, favor aclarar dicha situación.		

Consulta 7 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
El PBC solicita Demostrar experiencia en la provisión de bienes correspondientes al mismo lote ofertado, mediante la presentación de contratos y/o facturas, por un volumen total de ventas equivalente al 30% del monto total ofertado, dentro de cualquiera de los siguientes años: 2023, 2024 o 2025. Solicitamos a la Convocante modificar el requerimiento "al mismo lote ofertado" ya que se evidencia el direccionamiento hacia las empresas que normalmente están participando en las licitaciones de dicho rubro de esta institución, restringiendo así la participación de nuevas empresas que pretender presentar su oferta. Solicitamos que la experiencia sea generalizada por "Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos" tal como los agrupa el agente rector de este rubro medico que es la Direcciona Nacional de Vigilancia Sanitaria, evitando la exposición ante una eventual protesta al proceso referido.		

Consulta 8 - Lote 13

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Lote 13 ítem 22/23/24; favor aclarar en la especificación técnica, solicita estéril; la misma se refiere a que el producto debe venir esteril de fábrica? gracias		

Consulta 9 - Lote 9 ítem 25

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Lote 9 ítem 25; favor aclarar si debemos regirnos por la descripción MICROPLACA (que se refiere al sistema 1.5/1.6) o por la especificación técnica (microplaca sistema 2.0).		

Consulta 10 - Especificaciones Tecnicas Solicitadas Lote 7 Acido Hialuronico 60mg inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Especificaciones Técnicas Solicitadas Lote 7 Ítem 1 Ácido Hialuronico 60mg inyectable, solicitamos a la convocante modificar y/o ampliar el rango de concentración del Ácido Hialurónico 60 MG Inyectable; a Ácido Hialurónico / Hialuronidato Sódico 60 mg Inyectable como mínimo, teniendo en cuenta de que el producto solicitado en el Lote Nro. 7 con la especificación técnica detallada, solo puede ser cumplida por un solo Oferente. Favor tener en cuenta que el año pasado ya fue solicitado este requerimiento y el mismo fue denegado, por lo que finalmente fue adjudicada la empresa a quien estaba dirigido el Item, que fue el único oferente en cumplir dicha especificación...		

Consulta 11 - Especificaciones Tecnicas Solicitadas Lote 7 Acido Hialuronico 60mg inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Especificaciones Técnicas Solicitadas Lote 7 Ítem 1 Ácido Hialuronico 60mg inyectable, solicitamos a la convocante ampliar el rango de concentración del Ácido Hialurónico 60 MG Inyectable; a Ácido Hialurónico / Hialuronidato Sódico 60 mg Inyectable como mínimo, la solicitud se debe a que restringir la cantidad del Hialuronato Sodico a una concentración exacta daría ventaja a un oferente en particular (sin ser el mejor producto del mercado). La ampliación de dicho rango sería un beneficio directo para el paciente, ya que tendría una mayor concentración de hialuronato sodico en el producto a ser implantado.		

Consulta 12 - LOTE 4: Valvulas cardiacas

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Se solicita a la Convocante se pueda cotizar en los items 3 y 4, válvulas tanto de origen "PORCINO O BOVINO"		

Consulta 13 - LOTE 10: SUTURAS VARIAS Y/O MECANICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Se solicita a la Convocante ampliar el rango de medida de los items 1, 2, 3, 4 y 5 a "+-1mm" a fin de dar oportunidad a mayor numero de oferentes		

Consulta 14 - LOTE 3: MARCAPASOS BICAMERAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Se solicita a la Convocante ampliar el rango de medida correspondiente a los electrodos a +-2cm a fin de dar oportunidad a mayor numero de oferentes		

Consulta 15 - Especificaciones Tecnicas Solicitadas Lote 7 Acido Hialuronico 60mg inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Especificaciones Técnicas Solicitadas Lote 7 Ítem 1 Ácido Hialuronico 60mg inyectable, solicitamos a la convocante aclarar sobre la composición de dicho material, el mismo debe estar compuesto por hialuronato sodico ligeramente reticulado (NaHA) , fermentado y esterilizado, disuelta en solución salina, además debe ser no aviaro (de origen bacteriano) ya que eso minimiza las reacciones inmunológicas. Favor ampliar dichas especificaciones técnicas por lo complejo del material en cuestión. (y así cumplir con las Certificaciones FDA/CE solicitada en el PBC)		

Consulta 16 - Especificaciones Tecnicas Solicitadas Lote 7 Acido Hialuronico 60mg inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Especificaciones Técnicas Solicitadas Lote 7 Ítem 1 Ácido Hialuronico 60mg inyectable, solicitamos a la convocante aclarar sobre la composición de dicho material, el mismo debe estar compuesto por hialuronato sodico ligeramente reticulado (NaHA) , fermentado y esterilizado, disuelta en solución salina, además debe ser no aviario (de origen bacteriano) ya que eso minimiza las reacciones inmunológicas. Favor ampliar dichas especificaciones técnicas por lo complejo del material en cuestión. (y así cumplir con las Certificaciones FDA/CE solicitada en el PBC)		

Consulta 17 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad tecnica punto Registro Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Requisitos documentales para evaluar capacidad técnica para Dispositivos Médicos punto Certificado de Registro Sanitario de los productos ofertados, solicitamos que en caso de que los mismos estén vencidos y en proceso de renovación sea aceptado el registro vencido con su correspondiente certificado de trámite de renovación emitido por Dinavisa. Esto se debe al excesivo tiempo que le toma a Dinavisa en procesar las renovaciones de los registros actualmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
En relación con su consulta, se aclara que el requisito establecido contempla la situación mencionada en el apartado Capacidad Técnica. Favor considerar el PBC publicado.		

Consulta 18 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad tecnica punto Certificado BPA y D

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Requisitos documentales para evaluar capacidad técnica para Dispositivos Médicos punto Certificado BPAyD del Oferente, solicitamos que en caso de que el mismo esté vencido y en proceso de renovación sea aceptado el certificado vencido con su correspondiente certificación de trámite de renovación emitido por Dinavisa. Esto se debe al excesivo tiempo que le toma a Dinavisa en procesar las renovaciones de las certificaciones actualmente.		

Consulta 19 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad tecnica punto Certificado BPA y D

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Requisitos documentales para evaluar capacidad técnica para Dispositivos Médicos punto Certificado BPAyD del Oferente, solicitamos que en caso de que el mismo esté vencido y en proceso de renovación sea aceptado el certificado vencido con su correspondiente certificación de trámite de renovación emitido por Dinavisa. Esto se debe al excesivo tiempo que le toma a Dinavisa en procesar las renovaciones de las certificaciones actualmente.		

Consulta 20 - LOTE 2 - MARCAPASOS UNICAMERAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Se le solicita amablemente a La Convocante que RETIRE el ítem 2, erróneamente nombrado como "ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL", y que refiere en su descripción a " Electrodo de marcapaso temporario 7Fr" NADA tiene que ver este electrodo con un implante de marcapasos DEFINITIVO UNICAMERAL. Además, el electrodo de marcapaso unicameral ESTÁ solicitado dentro del KIT del ítem 1....		

Consulta 21 - LOTE 3 - MARCAPASOS BICAMERAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>ITEM 1: Se le solicita a La Convocante, que amplíe los largos admisibles de los ELECTRODOS de marcapasos bicameral. Como lo hacen TODAS LAS CONVOCANTES, y que no afecta la terapia...</p> <p>Sería correcto, en aras de que todas las marcas de CALIDAD MUNDIAL pueda ofertar sus productos, que el ítem esté redactado de la siguiente manera:</p> <p>"Marcapaso bicameral definitivo, Estéril, (1) Electrodo de marcapaso bicameral de largo entre 52cm a 53cm y (1) Electrodo de marcapaso bicameral de largo entre 58cm a 60cm. Fijación activa con liberación de esteroides, introductor para cada electrodo del marcapaso definitivo"</p> <p>De tal manera que la Convocante logre mayor cantidad de ofertas, y permitir la libre competencia.</p>		

Consulta 22 - Suministros Requeridos Lote 14 Item 1,2 y Sutura Meniscal

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
<p>Solicitamos a la convocante que el Ítem 1, 2 y 3 agujas y alambre para sutura sean separados de dicho Lote, debido a que claramente las especificaciones técnicas están dirigidas a un oferente en particular. Es una situación lamentable que se repite todos los años. Verificando mínimamente las ultimas 4 adjudicaciones de años anteriores se puede observar que han tenido un mismo adjudicado en dicho lote. Solicitamos encarecidamente que este año se demuestre imparcialidad en dicho lote y se separe esos Items en un lote aparte. Con este mínimo gesto se lograra mejores ofertas y una cantidad importante de oferentes. La solicitud no afecta en nada la operatividad en la emisión de las ordenes y menos aun en los procedimientos en quirofano.</p>		

Consulta 23 - Suministros Requeridos Lote 14 Items 1,2 y 3 Sutura Meniscal

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
<p>Solicitamos amablemente que los Ítems 1, 2 y 3 Agujas y Alambre para sutura meniscal correspondientes al Lote 14 sean separados de dicho Lote, debido a que las especificaciones técnicas están dirigidas a un oferente en particular principalmente en lo concerniente al Item No 2 cuya comercialización solo es realizada por una empresa en particular. Al mantener dichas especificaciones se esta dando ventaja a una única empresa debido que es de cumplimiento imposible para el resto de los oferentes. Debido a lo comentado mas arriba solicitado la division de dicho Lote.</p>		

Consulta 24 - Suministros Requeridos Lote 7 Item 1 Acido Hialuronico

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
<p>Suministros requeridos Lote 7 Item 1 Acido Hialuronico 60mg, solicitamos que las especificaciones técnicas sen ampliadas y queden de la sgte. manera: Acido Hialuronico de 60mg como mínimo debido a que las especificaciones técnicas actuales están dirigidas a un oferente en particular.</p>		

Consulta 25 - Experiencia requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
<p>En la Página 18 del PBC dice: Demostrar experiencia en la "provisión de bienes correspondientes al mismo lote ofertado". Solicitamos a la Convocante modificar el requisito de experiencia requerida a "Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos", a los efectos de dar mayor participación a potenciales oferentes.</p>		

Consulta 26 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
<p>En la pagina Nº 36 del PBC dice: Plan de entrega de los bienes. Dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra; Solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega de los bienes a 20 (Veinte) días como mínimo, teniendo en cuenta la cantidad de bienes solicitados y los requisitos exigidos que deben contener cada bien a entregar (Deberán contener en el embalaje la inscripción DIBEN PROHIBIDA SU COMERCIALIZACION, la cual será impresa con tinta indeleble en agua u otro liquido equivalente y/o etiqueta de seguridad autoadhesiva.)</p>		

Consulta 27 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>El PBC solicita demostrar experiencia en la provisión de bienes correspondientes al mismo lote ofertado, mediante la presentación de contratos y/o facturas, por un volumen total de ventas equivalente al 30% del monto total ofertado, dentro de los años 2023, 2024 o 2025.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante modificar el requisito de experiencia “al mismo lote ofertado”, ya que esta condición limita la participación de otras empresas y favorece a proveedores que ya vienen participando en este tipo de procesos dentro de la institución.</p> <p>En ese sentido, solicitamos que la experiencia sea considerada de forma general en “Insumos Médicos y/o Dispositivos Médicos”, conforme a la clasificación utilizada por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, a fin de permitir una mayor participación de oferentes y evitar posibles protestas al proceso.</p>		

Consulta 28 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - LOTE 2 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante modificar las medidas de largo de los electrodos a +/- 2 cm, ya que las especificaciones técnicas actuales se encuentran dirigidas a la marca BIOTRONIK, quien es la única que posee la medida solicitada en el PBC. El pedido se funda principalmente con el fin de brindar mayor oportunidades de participaciones a los oferentes.</p>		

Consulta 29 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 2 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante modificar las medidas de largo de los electrodos a +/- 2 cm, ya que las especificaciones técnicas actuales se encuentran dirigidas a la marca BIOTRONIK, quien es la única que posee la medida solicitada en el PBC. El pedido se funda principalmente con el fin de brindar mayor oportunidades de participaciones a los oferentes.</p>		

Consulta 30 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 2 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante la separación del ITEM 2 a un LOTE INDEPENDIENTE (electrodo de marcapaso temporario), ya que es una limitante para las marcas que no cuentan con este tipo de electrodos, existen solo dos en el mercado. Además, no se justifica que este tipo de electrodo se solicite en el mismo lote donde están MARCAPASOS DEFINITIVO, ya que no son utilizables de manera conjunta.</p>		

Consulta 31 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 3

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante la modificación de medidas en el largo de los electrodos a +/-2 cm., ya que las especificaciones técnicas actuales están dirigidas a la marca BIOTRONIK. Es la única que tiene esta medida en el mercado. El pedido se funda principalmente con el fin de brindar mayor oportunidades de participación de los oferentes, evitando favorecer a un sola marca.</p>		

Consulta 32 - Lote Nº 10 Sutura varias y/o mecánicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Ítem 1 Sutura Mecánica Circular 21mm, un solo uso, altura mínima de grapado 3,5-4,8mm. ¿Se podría otorgar un rango de +/-1mm en la medida solicitada?</p>		

Consulta 33 - Lote Nº 10 Sutura varias y/o mecánicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Ítem 2 Sutura Mecánica Circular 25mm, un solo uso, altura mínima de grapado 3,5-4,8mm. ¿Se podría otorgar un rango de +/-1mm en la medida solicitada?</p>		

Consulta 34 - Lote Nº 10 Sutura varias y/o mecánicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Ítem 4 Sutura mecánica Circular 31mm, un solo uso, altura mínima de grapado 4,8mm. ¿Se podría otorgar un rango de +/-1mm, en la medida solicitada?</p>		

Consulta 35 - Lote Nº 10 Sutura varias y/o mecánicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Ítem 5 Sutura mecánica Circular 33mm, un solo uso, altura mínima de grapado 4,8mm. ¿Se podría otorgar un rango de +/-1mm, en la medida solicitada?</p>		

Consulta 36 - Lote Nº 10 Sutura varias y/o mecánicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Ítem 8 Dispositivo sutura endolineal laparoscópica. Dispositivo endolineal laparoscópico 45 y 60mm, 12mm de diámetro, doble articulación 120°. ¿Se podría cotizar doble articulación entre 90° y 120°?</p>		

Consulta 37 - Lote Nº 10 Sutura varias y/o mecánicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Ítem 9 Sutura mecánica Cartucho endolineal 45mm, laparoscopia 12mm, cortante, articulación 120°. ¿Se podría cotizar articulación entre 90° y 120°?</p>		

Consulta 38 - Lote Nº 10 Sutura varias y/o mecánicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Ítem 10 Sutura Mecánica Cartucho endolineal 60mm, laparoscopia 12mm, cortante, articulación 120°. ¿Se podría cotizar articulación entre 90° a 120°?</p>		

Consulta 39 - LOTE 2 ITEM 1 MARCAPASOS UNICAMERAL

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Donde dice: Marcapasos unicameral. Compatible con MRI. Detección al implante automática. Generador, Electrodo de marcapasos unicameral. Liberación de esteroides. 58cm, Introdutor para electrodo marcapasos definitivo. Solicitamos la apertura en el rango de la medida solicitada del electrodo a +/-2, De tal manera a dar oportunidad a mas oferentes y evitar el direccionamiento. Consideramos que dicha variación no afecta la funcionalidad ni la seguridad del dispositivo, manteniendo los estándares requeridos para el procedimiento.</p>		

Consulta 40 - LOTE 2 ITEM 2 Electrodo de marcapasos unicameral

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>En relación al ítem Marcapasos unicameral, solicitamos la exclusión del "Electrodo de marcapasos temporario 7F" del lote correspondiente. Dicha solicitud se fundamenta en que el electrodo temporario constituye un insumo de uso independiente, que no forma parte integral del kit de marcapasos DEFINITIVO, ya que no son compatibles entre sí, tampoco resulta indispensable para la implantación del mismo en condiciones estándar. En ese sentido, mantener este componente dentro del mismo lote podría: Limitar la participación de potenciales oferentes. Restringir la libre y justa competencia. Generar un posible direccionamiento de las especificaciones hacia un único proveedor. Por lo expuesto, solicitamos la separación de dicho insumo en un ítem independiente, a fin de ampliar la concurrencia de oferentes y garantizar la transparencia del proceso licitatorio, sin afectar la funcionalidad ni los objetivos del llamado.</p>		

Consulta 41 - Lote 3 Marcapasos bicameral:

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Donde dice: Marcapasos bicameral definitivo, generador. Estéril., Electrodo de marcapasos bicameral 53 y 60 cm. Fijación activa con liberación de esteroides, Introdutor para cada electrodo correspondiente del marcapasos definitivo. Solicitamos la apertura en el rango de la medida solicitada del electrodo a +/-2, De tal manera a dar oportunidad a mas oferentes y evitar el direccionamiento. Consideramos que dicha variación no afecta la funcionalidad ni la seguridad del dispositivo, manteniendo los estándares requeridos para el procedimiento.</p>		

Consulta 42 - LOTE 15 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>1. Válvula de derivación ventricular peritoneal neonatal: Válvula de derivación ventricular peritoneal neonatal - rn, 20 x 11mm, con oclusión distal y proximal para evitar obstrucción, fabricadas de elastomero de silicona y polipropileno, con flecha radiopaca impregnada en tantalio y Código de puntos radiopacos que permite identificar radiológicamente la presión, según medida catéter peritoneal 90cm impregnado en bario, catéter ventricular impregnado en bario 23cm - Contar con certificación fda Solicitamos a la convocante la posibilidad de ajustar o flexibilizar las dimensiones de válvulas de derivación ventricular peritoneal neonatal - rn de 20 x 13,6mm con oclusión distal y proximal para evitar obstrucción, fabricadas de elastomero de silicona y polipropileno y titanio, con flecha radiopaca impregnada en tantalio, solicitamos que sea opcional ya que es un requerimiento específico de una marca y Código de puntos radiopacos que permiten identificar radiológicamente la presión. Catéter ventricular impregnado en vario, solicitamos amablemente que sea opcional ya que este requisito es de una marca en particular, por ello, solicitamos que sea, opcional. Contar con certificación fda. La apertura en estos aspectos contribuirá a fomentar una mayor competencia, garantizando así mejores condiciones para la convocante y cumpliendo los principios de igual y libre competencia que rigen las contrataciones publicas</p>		

Consulta 43 - LOTE 15 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Válvula de derivación ventricular peritoneal: Válvula de derivación ventrículo peritoneal pediátrico / adulto, 25 x 12mm (mínimo), con oclusión proximal y distal para evitar obstrucción, fabricadas de elastomero de silicona y polipropileno, con flecha radiopaca impregnada en tantalio y Código de puntos radiopacos que permite identificar radiológicamente la presión, catéter peritoneal 90cm impregnado en bario, catéter ventricular 23cm impregnado en bario. Contar con certificación fda. Solicitamos a la convocante evaluar la posibilidad de ampliar la dimensión de la Válvula de derivación ventrículo peritoneal pediátrico / adulto, de 20 x 13,6mm (mínimo), con oclusión proximal y distal para evitar obstrucción, fabricadas de elastomero de silicona, polipropileno o titanio con flecha radiopaca impregnada en tantalio, solicitamos que sea opcional ya que es un requerimiento específico de una marca y Código de puntos radiopacos que permite identificar radiológicamente la presión, Catéter ventricular impregnado en bario y que este requisito sea, opcional, De modo a garantizar la libre competencia establecido por (Art. 4° inc. d) Ley 7021/22 permitiendo que más oferentes puedan participar del llamado.</p>		

Consulta 44 - LOTE 15 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Válvula de Derivación Ventrículo Peritoneal: Programable y/o autorregulable, 35 x 13mm, con oclusión distal y proximal para evitar obstrucción, fabricadas de elastomero de silicona y polipropileno, marcadas con flecha radiopaca impregnada de tantalio y Código de puntos radiopacos que permite identificar radiológicamente la presión, catéter ventricular 23cm impregnado en bario, catéter peritoneal 90cm impregnado en bario. Contar con certificación fda Solicitamos amablemente a la convocante abrir el rango de la válvula programable y/o autorregulable, desde 20 x 17 mm, con oclusión distal y proximal para evitar obstrucción, fabricadas de elastómero de silicona y polipropileno solicitamos que se contemple la posibilidad de incluir válvulas fabricadas en titanio, material ampliamente reconocido por su alta resistencia mecánica, durabilidad, biocompatibilidad y estabilidad a largo plazo. Además, solicitamos que la impregnación con bario se considere como opcional ya que este requerimiento resulta limitante y excluye otras alternativas disponibles en el mercado que cumplen con igual o superior desempeño técnico utilizadas en todo el mundo.</p>		

Consulta 45 - LOTE 15 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>LOTE 15 VALVULAS PARA HIDROCEFALIA: Solicitud de apertura de lote a ítems - de acuerdo con el principio de libre competencia establecido por (Art. 4° inc. d) Ley 7021/22</p> <p>Solicitamos que la convocante considere que la actual configuración en un solo lote podría limitar la participación de potenciales oferentes, especialmente de aquellos que cuentan con capacidad para proveer parcialmente los bienes requeridos cabe destacar que los productos ofrecidos cumplen plenamente con los estándares de calidad iguales o superiores a los requerimientos del pliego, garantizando el desempeño, la seguridad y la durabilidad del producto La apertura a ítems favorecerá una mayor concurrencia, promoviendo la competencia efectiva entre oferentes y posibilitando a la convocante obtener mejores condiciones técnicas y económicas.</p> <p>Asimismo, esta solicitud se fundamenta en los principios de igualdad, libre competencia y amplia participación establecidos en la Ley N° 7021/2022.</p> <p>Entendemos que esta medida no afecta el objetivo de la contratación, sino que por el contrario, optimiza el proceso en beneficio de la institución.</p>		

Consulta 46 - EETT LOTE 10 – ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante la revisión y modificación de las Especificaciones Técnicas (EETT) correspondientes al Lote 10 – Ítem 4, proponiendo la siguiente redacción:</p> <p>“Sutura mecánica de 31 mm \pm 1 mm de diámetro, de un solo uso, con altura mínima de grapas de 4,8 mm.”</p> <p>La presente solicitud se fundamenta en criterios técnicos y de libre competencia, considerando que la especificación actualmente establecida restringe la participación a un producto de características prácticamente exclusivas de una marca específica disponible en el mercado. Esta situación podría interpretarse como una limitación a los principios de igualdad, concurrencia y competitividad establecidos en la Ley N.º 7021.</p> <p>Desde el punto de vista técnico, la incorporación de una tolerancia de \pm 1 mm en el diámetro nominal (31 mm) no compromete la seguridad ni la eficacia del dispositivo. Por el contrario, se mantiene dentro de los rangos de variabilidad aceptados para este tipo de instrumental quirúrgico, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adecuada adaptación a las condiciones anatómicas del paciente.• Correcta formación de la grapa, siempre que se respete la altura mínima especificada (4,8 mm).• Preservación de la integridad tisular, sin incrementar riesgos de fuga, sangrado o dehiscencia. <p>Asimismo, la estandarización de este margen de tolerancia es consistente con prácticas internacionales en dispositivos de sutura mecánica, donde pequeñas variaciones dimensionales no afectan el desempeño clínico cuando se mantienen dentro de parámetros controlados.</p> <p>En consecuencia, la modificación propuesta no solo garantiza la seguridad del paciente y la funcionalidad del producto, sino que también promueve una mayor participación de oferentes, favoreciendo la transparencia y eficiencia del proceso.</p>		

Consulta 47 - EETT LOTE 10 – ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante la revisión y adecuación de las Especificaciones Técnicas (EETT) correspondientes al ítem de sutura mecánica lineal cortante, proponiendo la siguiente redacción:</p> <p>“Sutura mecánica lineal cortante de 60 mm \pm 5 mm, con 2 filas de grapas, de un solo uso, con altura de grapas en el rango de 3,8 a 4,8 mm.”</p> <p>La presente solicitud se sustenta en criterios técnicos y de optimización de la competencia, considerando que la incorporación de una tolerancia de \pm 5 mm en la longitud de corte no compromete la seguridad ni la eficacia del dispositivo. Por el contrario, esta variación se encuentra dentro de los rangos funcionales habituales para este tipo de instrumental quirúrgico.</p> <p>Desde el punto de vista técnico:</p> <ul style="list-style-type: none">• La longitud efectiva de corte y sutura en dispositivos lineales puede presentar variaciones según el diseño del fabricante, sin que ello afecte el resultado clínico, siempre que se mantenga la adecuada formación de las grapas y la correcta compresión tisular.• El rango de altura de grapas entre 3,8 y 4,8 mm permite una adecuada adaptación a distintos espesores de tejido, garantizando una correcta hemostasia y reduciendo el riesgo de isquemia o falla de la línea de sutura.• La variación propuesta en la longitud (\pm 5 mm) no altera la funcionalidad del equipo ni la seguridad del procedimiento, ya que no interfiere con los principios mecánicos de corte y grapado simultáneo. <p>Asimismo, esta modificación favorece la participación de múltiples oferentes cuyos productos cumplen con estándares internacionales de calidad, evitando direccionamientos hacia características dimensionales exclusivas de una marca en particular.</p> <p>En consecuencia, la adecuación propuesta garantiza tanto la seguridad del paciente como la eficiencia del proceso licitatorio, promoviendo los principios de libre competencia, igualdad y transparencia.</p>		

Consulta 48 - EETT LOTE 10 – ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante la revisión y modificación de las Especificaciones Técnicas (EETT) correspondientes al ítem de sutura mecánica lineal cortante de 80 mm, proponiendo la siguiente redacción: “Sutura mecánica lineal cortante de 80 mm \pm 5 mm, con 2 filas de grapas, de un solo uso, con altura de grapas en el rango de 3,8 a 4,8 mm.”</p> <p>La presente solicitud se fundamenta en criterios técnicos y de libre concurrencia, considerando que la inclusión de una tolerancia de \pm 5 mm en la longitud del dispositivo no afecta la seguridad ni la eficacia del mismo.</p> <p>Desde el punto de vista técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La longitud de corte y grapado en suturas mecánicas lineales puede variar ligeramente entre fabricantes debido a diferencias en diseño, sin que esto impacte el desempeño clínico, siempre que se garantice la adecuada formación de las grapas y la correcta compresión del tejido. • El rango de altura de grapas entre 3,8 y 4,8 mm permite una correcta adaptación a distintos espesores tisulares, asegurando hemostasia efectiva y reduciendo riesgos de complicaciones como filtraciones o dehiscencias. • Una variación de \pm 5 mm se encuentra dentro de los márgenes aceptados para este tipo de dispositivos, sin alterar la funcionalidad ni los resultados quirúrgicos esperados. <p>Asimismo, la modificación propuesta evita restringir la participación a productos con dimensiones exactas que pueden corresponder a un único fabricante, promoviendo así una mayor concurrencia de oferentes que cumplen con estándares internacionales de calidad.</p> <p>En consecuencia, esta adecuación contribuye a garantizar la seguridad del paciente, la eficiencia del proceso licitatorio y el cumplimiento de los principios de igualdad, transparencia y competencia</p>		

Consulta 49 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - LOTE 10

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Dejamos expresa constancia de que, en relación al Lote 10, se observa un patrón reiterado en los procesos de adjudicación de esa Convocante, en los cuales resulta sistemáticamente beneficiada una misma marca. EJ: ID 461084 - ID 418760. Esta situación coincide con la definición de Especificaciones Técnicas (EETT) con parámetros excesivamente cerrados o particularizados, lo cual limita de manera significativa la participación de otros oferentes del mercado.</p> <p>En ese sentido, consideramos que la actual configuración de las EETT podría estar restringiendo los principios de libre competencia, igualdad de oportunidades y transparencia previstos en la Ley N.º 7021 de Contrataciones Públicas, al establecer condiciones que no responden estrictamente a requerimientos funcionales o clínicos, sino a características propias de un fabricante específico.</p> <p>Desde el punto de vista técnico, múltiples fabricantes de suturas mecánicas cumplen con estándares internacionales de calidad, seguridad y desempeño clínico, aun presentando ligeras variaciones en dimensiones (tolerancias en milímetros) o configuraciones de diseño que no afectan en absoluto la eficacia del procedimiento ni la seguridad del paciente. Por tanto, la definición de rangos (por ejemplo, tolerancias en diámetro, longitud o altura de grapas) resulta técnicamente adecuada y ampliamente aceptada, permitiendo mantener la funcionalidad del dispositivo sin generar riesgos adicionales.</p> <p>En virtud de lo expuesto, solicitamos de manera expresa y categórica la apertura de las Especificaciones Técnicas, incorporando rangos de tolerancia y criterios funcionales en lugar de parámetros rígidos, a fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar una mayor concurrencia de oferentes calificados. • Evitar direccionamientos hacia marcas específicas. • Promover condiciones reales de competencia. • Optimizar el uso de los recursos públicos mediante una mayor diversidad de propuestas. <p>De no realizarse dichas adecuaciones, se estaría consolidando una práctica restrictiva que limita la participación y contradice el espíritu de la normativa vigente.</p>		

Consulta 50 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Solicitamos gentilmente a la Convocante, modificar el requerimiento que reza: "Demostrar experiencia en la provisión de bienes correspondientes al mismo lote ofertado", considerando que se puede configurar el direccionamiento hacia ciertas empresas que comercializan solo ese tipo de productos, restringiendo de esa manera, la participación de nuevas empresas que cumplen con todos los demás requisitos, pudiendo presentar su oferta y competir en igualdad de condiciones.</p> <p>Solicitamos que la experiencia pueda ser igualmente demostrada con Insumos o Dispositivos Médicos", conforme a la reglamentación de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de tal manera a evitar una eventual protesta.</p>		

Consulta 51 - Modalidad de entrega de los insumos (Lote 10)

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Por medio de la presente, nos dirigimos a la convocante en relación al Lote 10 "Suturas varias y/o mecánicas", ítems 1 al 14, a fin de realizar una consulta respecto a la modalidad de entrega establecida en el pliego.</p> <p>Actualmente, se establece que la empresa adjudicada deberá realizar la entrega de los insumos el día de la cirugía. No obstante, respetuosamente solicitamos evaluar la posibilidad de implementar una modalidad alternativa de entrega, consistente en la provisión directa de los insumos a cada beneficiario, conforme a la aprobación de la DIBEN y a la prescripción médica correspondiente.</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos:</p> <p>Los insumos requeridos son específicos para cada paciente, definidos previamente por el profesional tratante mediante receta.</p> <p>Se trata de materiales de uso habitual, plenamente conocidos y manejados por los médicos, quienes determinan las características y medidas necesarias en cada caso.</p> <p>Los pedidos provienen en gran medida de distintas localidades del interior del país, lo que implica una logística compleja. La reprogramación o suspensión de cirugías genera costos operativos adicionales y pérdidas asociadas al traslado innecesario.</p> <p>La entrega directa al beneficiario permitiría optimizar la logística, garantizar la disponibilidad del insumo al momento de la cirugía y reducir costos ineficientes.</p> <p>En ese sentido, consideramos que esta modalidad no afecta la calidad ni la seguridad del servicio, sino que mejora la eficiencia en la provisión de los insumos.</p>		

Consulta 52 - LOTE 1 ITEM 12 - Pulsera de compresión radial

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Donde dice: "Banda de cierre elastomérica adaptable, con doble balón de unión con jeringa intercambiable", Se solicita a la convocante permitir la cotización de: "Banda de cierre elastomérica adaptable, con uno o más balones de unión con jeringa intercambiable".</p> <p>La presente solicitud tiene como finalidad ampliar la participación de oferentes, fomentar la libre competencia y evitar posibles direccionamientos del proceso.</p> <p>Cabe señalar que la variación propuesta no afecta la funcionalidad ni la seguridad del dispositivo, manteniendo los estándares técnicos requeridos para el procedimiento.</p>		

Consulta 53 - Reprogramación de cirugías y costos asociados (Lotes con cirugías programadas)

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>En relación a la licitación de referencia, observamos que el pliego no contempla situaciones de suspensión o reprogramación de cirugías en los distintos lotes que implican provisión de insumos para procedimientos programados.</p> <p>Al respecto, es importante señalar que, en la práctica, dichas reprogramaciones ocurren con frecuencia, ya sea por causas atribuibles al hospital (disponibilidad de quirófano, organización interna, entre otros) o por condiciones propias del paciente que impiden la realización del procedimiento en la fecha prevista.</p> <p>Estas situaciones generan costos adicionales para el proveedor, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">Traslado de los insumos.Procesos de esterilización de los materiales.Disponibilidad y asistencia de profesionales vinculados al procedimiento. <p>En ese sentido, a fin de garantizar condiciones equitativas y la sostenibilidad del servicio, solicitamos se considere la incorporación en el pliego de una disposición aplicable a todos los lotes que contemplan cirugías programadas, que establezca que:</p> <p>Los costos asociados a la preparación y provisión de los materiales para cada cirugía serán cubiertos por única vez. En caso de suspensión o reprogramación, los costos adicionales derivados de una nueva coordinación, traslado, esterilización y asistencia profesional sean asumidos por el recurrente</p> <p>Esta propuesta busca contemplar una situación operativa no prevista, evitando perjuicios económicos para el proveedor y asegurando la continuidad eficiente del servicio</p>		

Consulta 54 - Lote 1- Item 5: Alambre guía

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>“Alambre guía 0,014´ punta J o recto moldeable x 170 a 200 cm de longitud, radiopaca, con material de acero inoxidable con recubrimiento distal PTFE Duraglide”,</p> <p>Se solicita a la convocante modificar las especificaciones de la siguiente manera:</p> <p>“Alambre guía 0,014´ punta J o recto moldeable x 170 a 200 cm de longitud, radiopaca, con material de acero inoxidable con recubrimiento distal PTFE”.</p> <p>La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de evitar el direccionamiento hacia una marca específica, permitiendo así una mayor concurrencia de oferentes y promoviendo la libre y justa competencia. Asimismo, se deja constancia de que la modificación propuesta no afecta la funcionalidad, desempeño ni la seguridad del dispositivo, manteniéndose los estándares técnicos requeridos.</p>		

Consulta 55 - Especificaciones Técnicas LOTE 10 SUTURAS VARIAS Y/O MECÁNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>LOTE 10 - ITEM 3 Se solicita: Sutura Mecánica Circular 29mm, un solo uso, altura mínima de grapado 3,5-4,8mm. Solicitamos a la convocante amablemente que abra y amplía las medidas, pudiendo ofertar Sutura Mecánica Circular 29mm +/- 1 mm, un solo uso, altura mínima de grapado 3,5-4,8mm. Este ajuste asegura la mayor participación de marcas de calidad sin afectar el cronograma y los plazos de apertura, evitando posibles reclamos por restricciones innecesarias, con estas medidas se pueden cubrir todos los casos clínicos, la apertura garantiza una competencia justa y la mejor selección para la institución.</p>		

Consulta 56 - EETT LOTE 10 SUTURAS VARIAS Y/O MECÁNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>LOTE 10 - ITEM 5 Se solicita: Sutura Mecánica Circular 33mm, un solo uso, altura mínima de grapado 4,8mm. Solicitamos a la convocante amablemente que abra y amplía las medidas, pudiendo ofertar Sutura Mecánica Circular 33mm +/- 1 mm, un solo uso, altura mínima de grapado 4,8mm. Este ajuste asegura la mayor participación de marcas de calidad sin afectar el cronograma y los plazos de apertura, evitando posibles reclamos por restricciones innecesarias, con estas medidas se pueden cubrir todos los casos clínicos, la apertura garantiza una competencia justa y la mejor selección para la institución</p>		

Consulta 57 - EETT LOTE 10 SUTURAS VARIAS Y/O MECÁNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>LOTE 10 ITEMS 6 y 7: Se solicitan las cargas de 60 y 80 mm con sus características, pero no se solicita la grapadora para el paciente, Por favor agregar DOS ITEMS que sean las grapadoras, ya que un mismo paciente puede necesitar una grapadora y 3 recargas, las cargas de 60 mm deben ser únicamente compatibles con grapadoras de 60 mm y las recargas de 80 mm únicamente con grapadoras de 80 mm, por favor corregir este LOTE y agregar estos ítems, las grapadoras normalmente de todos los fabricantes, son reutilizables por un mismo paciente hasta 10 recargas.</p>		

Consulta 58 - EETT LOTE 10 SUTURAS VARIAS Y/O MECÁNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>LOTE 10 - ITEM 8 Se solicita: Sura endolínear laparoscópica: Dispositivo endolínear laparoscópico 45 y 60mm, 12mm de diámetro, doble articulaci3n 120°. Solicitamos a la convocante amablemente que abra y amplía las medidas, pudiendo ofertar Dispositivo endolínear laparoscópico 45 y 60mm, 12mm de diámetro, doble articulaci3n de 90° a 120°. Este ajuste asegura la mayor participaci3n de marcas de calidad sin afectar el cronograma y los plazos de apertura, evitando posibles reclamos por restricciones innecesarias, con estas medidas se pueden cubrir todos los casos clínicos, la apertura garantiza una competencia justa y la mejor selecci3n para la instituci3n.</p>		

Consulta 59 - EETT LOTE 10 SUTURAS VARIAS Y/O MECÁNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>LOTE 10 - ITEM 9 Se solicita: Sutura Mecánica Cartucho endolínear 45mm, laparoscopia 12mm, cortante, articulaci3n 120°. Solicitamos a la convocante amablemente que abra y amplía las medidas, pudiendo ofertar Sutura Mecánica Cartucho endolínear 45mm, laparoscopia 12mm, cortante, articulaci3n 90° a 120°. Este ajuste asegura la mayor participaci3n de marcas de calidad sin afectar el cronograma y los plazos de apertura, evitando posibles reclamos por restricciones innecesarias, con estas medidas se pueden cubrir todos los casos clínicos, la apertura garantiza una competencia justa y la mejor selecci3n para la instituci3n.</p>		

Consulta 60 - EETT LOTE 10 SUTURAS VARIAS Y/O MECÁNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>LOTE 10 - ITEM 10 Se solicita: Sutura Mecánica Cartucho endolínear 60mm, laparoscopia 12mm, cortante, articulaci3n 120°. Solicitamos a la convocante amablemente que abra y amplía las medidas, pudiendo ofertar Sutura Mecánica Cartucho endolínear 60mm, laparoscopia 12mm, cortante, articulaci3n 90° a 120°. Este ajuste asegura la mayor participaci3n de marcas de calidad sin afectar el cronograma y los plazos de apertura, evitando posibles reclamos por restricciones innecesarias, con estas medidas se pueden cubrir todos los casos clínicos, la apertura garantiza una competencia justa y la mejor selecci3n para la instituci3n.</p>		